



Resolución de Secretaría General N° 027- 2020-AGN/SG

Lima, 11 de diciembre de 2020

VISTOS, el Informe N° 089-2020-AGN/SG-OA-AT, de fecha 28 de septiembre de 2020, del Área de Tesorería de la Oficina de Administración; el Informe N° 146-2020-AGN/SG-OA, de fecha 20 de octubre de 2020, de la Oficina de Administración; y el Informe N° 257-2020-AGN/SG-OAJ, de fecha 10 de diciembre de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO

Que, en el marco de lo dispuesto en el párrafo 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que la designación de los responsables de los fondos públicos, en las unidades ejecutoras del presupuesto del sector público y las que hagan sus veces, así como los pliegos presupuestarios de los gobiernos locales, debe ser acreditada ante la DGETP, conforme a los procedimientos que dicha dirección establezca;

Que, el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, en su numeral 3.1 establece que la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la DGETP se debe realizar a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas"; asimismo, los numerales 3.2 y 3.3 establecen que para dicha acreditación, el funcionario que tiene a su cargo la designación y sustitución de los responsables se sujeta al presente procedimiento y expide la resolución de designación, por la que se apruebe el anexo;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 002-2020-AGN/J se delegan facultades en diversos funcionarios del Archivo General de la Nación, recayendo en la Secretaria General, la facultad en materia administrativa de "*Designar a los/las titulares y suplentes de manejo de las cuentas bancarias del Pliego*";

Que, con Resolución Jefatural N° 001-2020-AGN/J se le encarga el Área de Tesorería al señor Rogelio Díaz Uriarte; asimismo, con Resolución Jefatural N° 062-2020-AGN/J se designa al señor Ever Miro García Rodríguez como jefe de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

Que, con Informe N° 146-2020-AGN/SG-OA la Oficina de Administración aludiendo al Informe N° 089-2020-AGN/SG-OA-AT del Área de Tesorería, concluye que habiendo una nueva gestión institucional 2020, resulta necesaria la modificación de la Resolución de Secretaría General N° 017-2019-AGN/SG en los referentes a los titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0016 – Oficina Técnica

Administrativa – Archivo General de la Nación, correspondiendo acreditarlos ante la DGETP del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Informe N° 257-2020-AGN/SG-OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente respecto a la designación de los nuevos titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la entidad, por estar acorde con el procedimiento establecido en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03;

Con los visados de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, “Responsables del manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras del gobierno nacional y de los gobiernos regionales, de las municipalidades y otros”; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE

Artículo 1. Designar a los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0016 – Oficina Técnica Administrativa – Archivo General de la Nación, conforme al cuadro detallado a continuación:

Nombres	Titulares/ Suplentes	Cargo
Ever Miro García Rodríguez	Titular	Jefe de la Oficina de Administración
Rogelio Díaz Uriarte	Titular	Jefe del Área de Tesorería
Omar Gustavo Valdizán Haro	Suplente	Especialista en Tesorería
Salomón Avelino Durante Machado	Suplente	Especialista en Tesorería

Artículo 2. Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” que detalla a los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0016 – Oficina Técnica Administrativa – Archivo General de la Nación, que forma parte de la presente resolución, los que serán acreditados en la dirección electrónica: <https://apps4.mineco.gob.pe/siafregrespjws/> del aplicativo de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3. Disponer que el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, incorpore una copia de la presente resolución en el legajo del personal designado en el artículo 1.

Artículo 4. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución al Área de Tesorería y la Oficina de Administración.

Artículo 5. Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese

Documento firmado digitalmente

Karin Cáceres Durango
Secretaria General
Archivo General de la Nación